

ERP. No.

600/7

**Guayaquil, 23 de enero de 1995**

**Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

Cúmpleme informarles que el día 14 de Noviembre de 1994, la anterior representante legal de la compañía, Srta. Lina Cruz Vera, tomó nota de las siguientes cesiones de acciones de la compañía PROCOMERCIAL S.A.:

- 1) SRA INDIRA ZEVALLOS TORRES, titular y propietaria de 4.800 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, pagadas en un 100%, contenidas en el TÍTULO 001, transfirió la totalidad de las mismas a favor del Sr. Eduardo Simón Pereira-Cabral; y,
  - 2) SRA INDIRA ZEVALLOS TORRES, titular y propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una, pagadas en un 100%, contenidas en el TÍTULO 002, transfirió la totalidad de las mismas a favor del Sr. Eduardo Simón Pereira-Cabral.

Por lo tanto, el titular y propietario de la totalidad de las acciones de la compañía PROCOMERCIAL S.A. es el Sr. Dn. Eduardo Simón Pereira-Cabral.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferencias efectuadas.

**Atentamente,**

p. PROCOMERCIAL S.A.

**Sr. Eduardo Simón Pereira-Cabral  
PRESIDENTE**

Ps 220,